

SOLICITUD DE AYUDAS CHEQUE BEBÉ

S99918-TD14



Ajuntament
de Moncada

A DATOS DEL SOLICITANTE. Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con la administración de manera electrónica (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (<https://sede.moncada.es>). Si lo presenta en persona o en papel, será requerido para que lo subsane mediante su presentación electrónica. Recuerde que se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación, salvo que se trate de un expediente iniciado por usted, en cuyo caso la subsanación será válida si la realiza dentro del plazo que se le haya dado en el requerimiento.

Nombre o Razón Social:

1r Apellido:

2o Apellido:

NIF/NIE o CIF:

B DATOS DEL REPRESENTANTE (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en el nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Nombre o Razón Social:

1r Apellido:

2o Apellido:

NIF/NIE o CIF:

C NOTIFICACIONES A SUJETOS OBLIGADOS. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.moncada.es>) (1)

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en el siguiente enlace (<https://sede.moncada.es>)

Correo electrónico:

C.1 DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA) Todas las notificaciones que se practiquen en el papel se pondrán a su disposición en sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (<https://sede.moncada.es>) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

Tipo vía:

Denominación:

Nº, km.:

Puerta:

Población:

Provincia:

C.P.:

Teléfono:

Móvil:

Notificar por:

Correo electrónico para recepción de avisos:

☐ Correo postal ☐ Medios electrónicos

D EXPONGO

Que vista la convocatoria de ayuda cheque bebé

E SOLICITO

Que se admita a trámite la documentación que presento para optar a la concesión de la ayuda correspondiente a dicha convocatoria.

SOLICITUD DE AYUDAS CHEQUE BEBÉ

S99918-TD14



Ajuntament
de Moncada

F DATOS DE LA OTRA PERSONA PROGENITORA, CÓNYUGE, PAREJA DE CONVIVENCIA O TUTORA

DNI Nombre y Apellidos

G DATOS PERSONALES DEL NIÑO O NIÑA

Nombre Apellidos Fecha de nacimiento

Nombre Apellidos Fecha de nacimiento

Nombre Apellidos Fecha de nacimiento

G DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

En todos los casos

- ☐ Certificado de nacimiento, adopción o acogimiento, o fotocopia de todas las hojas registradas del libro de familia o certificados de matrimonio y/o nacimiento hijo/as o adopción, alta en el registro de parejas de hecho.
- ☐ En el supuesto de solicitud de ayudas o subvenciones por primera vez, o en caso de que se hayan cambiado sus datos bancarios habrán de aportar la ficha de mantenimiento de terceros disponible en el trámite:
[S618-Mantenimiento de terceros](#).

En el caso acogimiento, adopción, separación o divorcio

- ☐ Resolución autonómica concediendo el acogimiento familiar del/la menor.
- ☐ Sentencia o demanda de separación, divorcio, nulidad, convenio regulador u otros documentos oficiales que acrediten la situación de la unidad familiar.

En el caso de disponer de la justificación

- ☐ Anexo I - Cuenta justificativa

H OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES

- ☐ **ME OPONGO** a que el Ayuntamiento de Moncada pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 de la Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre) y en concreto:
- Consulta datos de identidad
 - Certificado de empadronamiento
 - Certificados acreditativos de estar al corriente al corriente de mis obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Moncada y otras administraciones públicas, y frente a la Seguridad Social.
 - Nivel de renta

S99918-TD14

Ajuntament
de Moncada

H OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES		
I PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Responsable	Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento	+Información ver anexo
Finalidad	Gestionar la solicitud manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente	+Información ver anexo
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal	+Información ver anexo
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	+Información ver anexo
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional	+Información ver anexo
J FIRMA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE		
Que de acuerdo con las bases de la convocatoria, cumplo con los requisitos que se solicitan, me comprometo al cumplimiento de las obligaciones que se establecen y declaro no haber desfigurado la verdad ni ocultado información referente a los datos que constan en la presente solicitud. Que me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Moncada y otras administraciones públicas, y frente a la Seguridad Social. Sin perjuicio de la autorización al órgano gestor que conlleva la presentación de la solicitud de subvención para recabar dichos datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la LGS. Que no ha solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad, procedente de cualquier administración, ente público o privado, nacionales, de la unión europea o de organismos internacionales que resulte incompatible con esta ayuda. No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº276, de 18/11/03). Moncada, de de Solicitante Autorización del otro progenitor/a, adoptante o acogedor/a como miembro de la unidad familiar.		
La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.		
(1) Obligados (Art. 14.2) Ley 39/2015		
Personas Jurídicas		
Entidades sin personalidad Jurídica		
Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional		
Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica		
Empleados Públicos		

SOLICITUD DE AYUDAS CHEQUE BEBÉ

S99918-TD14



Ajuntament
de Moncada

ANEXO I- PROTECCIÓN DE DATOS INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable	¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos personales? Datos de contacto e identidad del responsable del tratamiento: Identidad: Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Moncada Dirección postal: Calle Mayor, 63 46113 Moncada Teléfono: 961390716 Correo electrónico: alcaldia@moncada.es ¿Quién es el Delegado de Protección de datos del Ayuntamiento y como se puede poner en contacto con él? Dirección postal: Calle Mayor, 63 46113 Moncada Teléfono: 961390716 Correo electrónico: info@moncada.es
Finalidad	¿Con qué finalidad se tratarán sus datos personales? El Ayuntamiento trata los datos personales facilitados en este formulario única y exclusivamente para la gestión administrativa del trámite solicitado a través de este formulario de solicitud. Con la información facilitada no se elaborará ningún perfil ni se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. ¿Durante cuánto tiempo conservará el Ayuntamiento sus datos? Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Legitimación	¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos, conforme a lo establecido en el art. 66 Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Destinatarios	¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.
Derechos	¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si este Ayuntamiento trata datos personales que les concierne, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Este Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada, o a nuestro Delegado/a de Protección de Datos (info@moncada.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho

C/ MAJOR, 63 MONCADA CP-46113 ☎:96 139 07 16 FAX:96 139 56 63 info@moncada.es